

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Resolución del Rector de la UNED, de 11 de noviembre de 2017, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a la movilidad de profesores para impartir docencia en el extranjero, en el marco del Programa Erasmus+ de la Unión Europea 5

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado del Departamento de Filosofía Jurídica. Horarios de asistencia al estudiante y asignaturas del profesorado de este Departamento 8

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica que haya formalizado la matrícula en los cursos de idiomas del CUID, curso académico 2017-2018 9

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Erratas en las convocatorias publicadas en el BICI de 30 de octubre de 2017 9
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Comunicación Oral y Escrita en Lengua Española I, del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación en la Guía de la asignatura 11
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Semántica Inglesa, del Grado en Estudios Ingleses. Modificación en la Guía de la asignatura 11

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Teatro español de los siglos XVIII-XXI, del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación en la Guía de la asignatura 11

CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Nociones Jurídicas Básicas. Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora D.ª Blanca Fernández-Galiano Campos 12

INSTITUTO UNIVERSITARIO "GENERAL GUTIERREZ MELLADO"

- Cese y Nombramiento 12

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización 13

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 14

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 15

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CONSUELO BOTICARIO BOTICARIO**, a petición propia, como Directora del Centro Asociado a la UNED en Plasencia, con efectos de 16 de noviembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JAVIER ALVARADO PLANAS**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 24 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. EDUARDO PÉREZ GOROSTEGUI**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 5 de noviembre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. FRANCISCO M. OGANDO SERRANO**, a petición propia, como Coordinador del Máster Universitario en "Investigación en Tecnologías Industriales", con efectos de 20 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA PILAR JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por conclusión del mandato de la Directora que la designó, como Secretaria del Departamento de Psicología Básica II de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 30 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO NEVADO REVIRIEGO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario del Máster Universitario en "Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial", con efectos de 20 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **D. JAVIER ALVARADO PLANAS**, con efectos de 25 de octubre de 2017.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Psicología Básica II de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **D.ª BEATRIZ GARCÍA RODRÍGUEZ**, con efectos de 30 de octubre de 2017.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **D.ª BEATRIZ RODRIGO MOYA**, con efectos de 6 de noviembre de 2017.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Investigación en Tecnologías Industriales", a **D. ANTONIO NEVADO REVIRIEGO**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 21 de octubre de 2017.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Psicología Básica II de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª MONTSERRAT CONDE PASTOR**, con efectos de 31 de octubre de 2017.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Investigación en Tecnologías Industriales", a **D.ª BEATRIZ DE AGUSTINA TEJERIZO**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 21 de octubre de 2017.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial", a **D. SERGIO MARTÍN GUTIÉRREZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 21 de octubre de 2017.

Madrid, 8 de noviembre de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
E INTERNACIONALIZACIÓN**3.- Resolución del Rector de la UNED, de 8 de noviembre de 2017, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a la movilidad de profesores para impartir docencia en el extranjero, en el marco del Programa Erasmus+ de la Unión Europea****Área de Movilidad**

Por resolución de 15 de septiembre de 2017 (BICI n.º 43, de 25 de septiembre de 2017) se convocaron quince ayudas para la movilidad de profesorado de la UNED. Vista la propuesta de la comisión de selección que ha valorado las solicitudes, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO. Publicar, en el Anexo I de esta resolución, la puntuación de los quince candidatos que han sido seleccionados. El listado aparece ordenado según lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria.

SEGUNDO. Publicar, en el Anexo II, la puntuación de los candidatos suplentes según el orden establecido en esta resolución, que sigue los mismos criterios señalados en el punto primero. Estas personas podrían sustituir a alguno de los candidatos seleccionados, caso de producirse alguna renuncia.

TERCERO. El área de Relaciones Internacionales de la UNED se pondrá en contacto con los candidatos seleccionados para facilitarles la documentación necesaria para hacer efectiva la movilidad.

CUARTO. La presente resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de noviembre de 2017.

ANEXO I: PERSONAS SELECCIONADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DESTINO	7.1 a)	7.1 b)	7.1 c)	TOTAL
URQUÍZAR HERRERA, ANTONIO	30804339W	Universidad de Split	5	3	0	8
CURTO POLO, MARÍA MERCEDES	07960922R	Universidad Rijeka (Croacia)	5	3	0	8
R A D O S L A V O V A KOROUTCHEVA, ELKA	54349365C	B u l g a r i a n Academy of Science (BAS)	5	0	2	7
SOTO CABA, MARÍA VICTORIA	00677585M	Universidade Aberta	5	0	2	7
AZOFRA SIERRA, MARÍA ELENA	13745858T	Universidad de Gante	5	0	2	7



COSTA GONZÁLEZ, ANTONIO FÉLIX	51886793N	Universidade Aberta	5	0	2	7
DONADO VARA, ARACELI	50746849V	Università degli Studi di Salerno	5	0	2	7
FERNÁNDEZ DE BUJÁN FERNÁNDEZ, FEDERICO	50412633Z	Universidad de Parma	5	0	2	7
GARCÍA ALONSO, MARÍA DEL CARMEN	00825782J	Universidade Nova Lisboa (UNL)	5	0	2	7
GARRIDO BULLÓN, ANGEL LAUREANO	08093657A	Universidad de Alba Iulia	5	0	2	7
GOMEZ FERNANDEZ, ARACELI	30805801S	Universitatea Dunarea Jos Galati	5	0	2	7
GONZÁLEZ RABANAL, MIRYAM DE LA CONCEPCIÓN	09744048Y	Universidade Valahia. Targoviste	5	0	2	7
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, VICTOR MANUEL	06567813W	Universität Hamburg	5	0	2	7
IBÁÑEZ MORENO, ANA	16598014H	Universidad de Gante	5	0	2	7
MAHAMUD ANGULO, KIRA	42871332E	Università di Bologna	5	0	2	7

ANEXO II: SUPLENTES

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DESTINO	7.1 a)	7.1 b)	7.1 c)	TOTAL
OSUNA ACEDO, SARA	06214771X	Universidade do Minho	0	3	0	3
POLO CANO, NURIA	78908950K	Universidade da Beira Interior	0	3	0	3
SAN MATEO VALDEHITA, ALICIA	03114052J	Universidade do Oporto	0	3	0	3
DE LA CUESTA GONZÁLEZ, MARTA MARÍA	51395706K	Universidade Católica de Milán	0	3	0	3
DELGADO PINEDA, MIGUEL	51613456F	Universidade Aberta	0	3	0	3
ESCOBAR ALVAREZ, MARÍA ANGELES	07217448W	Aristotle University of Thessaloniki	0	3	0	3
FARRÁN MORALES, MARÍA ANGELES	50832058B	Politecnico de Milan	0	3	0	3
JUEZ MARTEL, PEDRO	51383055C	Mykolo Romerio Universiteto	0	3	0	3
MARTÍN RODRIGO GARCÍA,	03465299G	Scuola Superiore Mediatore Lingustici San Domenico Gregorio VII Roma	0	3	0	3



HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, DAVID	05286985K	Università degli Studi di Perugia	0	0	2	2
HERNÁNDEZ SOLÍS, MONTSERRAT	50187078C	Universidade Beira	0	0	2	2
HERRADOR ALCAIDE, TERESA CARMEN	05271283M	Universidade Beira	0	0	2	2



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****4.- Comunicado del Departamento de Filosofía Jurídica. Horarios de asistencia al estudiante y asignaturas del profesorado de este Departamento****Departamento de Filosofía Jurídica**

Se comunica a los estudiantes de asignaturas correspondientes al profesorado del Departamento de Filosofía Jurídica que los horarios de asistencia y asignaturas del profesorado de este Departamento son los siguientes:

PROFESOR	HORARIO	TELEFÓNOS	ASIGNATURA
ANA M. ^a MARCOS DEL CANO. Directora del Departamento"	Miércoles: 9 a 15 h. Jueves: 9 a 15 h.	91.398.8371	Teoría del Derecho
RAFAEL JUNQUERA DE ESTÉFANI	Martes: 9,30 a 13,30 h. Miércoles: 9,30 a 13,30 h. Jueves: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8058	Ética y Deontología Públicas
MERCEDES GÓMEZ ADANERO	Martes: 9,30 a 13,30 h. y de 16 a 20 h. Jueves: 9,30 a 13,30 h	91.398.6148	Teoría del Derecho Introducción a Teoría del Derecho (Criminología)
JOSÉ LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMÓN	Lunes: 9,30 a 13,30 h. y de 16 a 20 h. Miércoles: 9,30 a 13,30 h.	91.398.6182	Filosofía del Derecho
JUAN ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	Lunes: 9,30 a 13,30 h. y de 16 a 20 h. Miércoles: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8059	Filosofía del Derecho
JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA	Lunes: 9,30 a 13,30 h. Miércoles: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8059	Filosofía del Derecho
JOSÉ CARLOS MUINELO COBO	Miércoles: 9,30 a 13,30 h. y de 16 a 20 h. Jueves: 16 a 20 h.	91.398.6182	Filosofía del Derecho
M. ^a EUGENIA GAYO SANTA CECILIA	Martes: 9,30 a 13,30 h. y 16 a 20 h. Viernes: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8060	Teoría del Derecho Ética y Legislación
ELENA RIPOLLÉS SERRANO	Martes: 11 a 13,30 h. y 16 a 19 h. Viernes: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8056	Teoría del Derecho Nociones Jurídicas (Acceso)
RAÚL SANZ BURGOS Secretario docente del Departamento	Lunes: 9,30 a 13,30 h. Viernes: 16 a 20 h.	91.398.8057	Teoría del Derecho
JOSU CRISTÓBAL DE GREGORIO	Martes: 9,30 a 13,30 h. y 16 a 20 h. Viernes: 9,30 a 13,30 h.	91.398.8060	Teoría del Derecho Fundamentos de Dchos. Humanos en Trabajo Social
BLANCA FERNÁNDEZ-GALIANO CAMPOS	Martes: 9,00 a 15,00 h.	91.398.80.56	Nociones Jurídicas (Acceso)



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

5.- Solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica que haya formalizado la matrícula en los cursos de idiomas del CUID, curso académico 2017-2018

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el **BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007**, informamos de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento que haya formalizado la matrícula en los cursos de idiomas del CUID, curso académico 2017-2018.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento en el plazo de 10 días desde la publicación de la convocatoria en el BICI, acompañadas del resguardo original de pago de matrícula.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso el importe de la tarifa pública de la matrícula.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

6.- Erratas en las convocatorias publicadas en el BICI de 30 de octubre de 2017

Decanato de Facultad de Filología

1- CONVOCATORIA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

Modalidad A y B, punto 6

Donde dice:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es, así como por registro, a través de cualquiera de las oficinas del Registro de la Universidad, o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Debe decir:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es



Modalidad C, punto 7.

Donde dice:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es, así como por registro, a través de cualquiera de las oficinas del Registro de la Universidad, o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Debe decir:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es

2. CONVOCATORIA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS MÁSTERES OFICIALES DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

Punto 6.

Donde dice:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán a través de cualquiera de las oficinas del Registro de la Universidad, o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Debe decir:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es

3. CONVOCATORIA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INVESTIGACIÓN PARA EL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

Punto 7.

Donde dice:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es, así como por registro, a través de cualquiera de las oficinas del Registro de la Universidad, o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Debe decir:

Las solicitudes y la documentación señalada en el párrafo anterior se presentarán por vía telemática en la siguiente dirección de correo electrónico decanato.filologia@adm.uned.es



7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Comunicación Oral y Escrita en Lengua Española I, del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación en la Guía de la asignatura

Decanato de la Facultad de Filología

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Comunicación Oral y Escrita en Lengua Española I**, (cód. 64901060), del Grado en Lengua y Literatura I, la siguiente modificación en el apartado **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** de la Guía de Estudio:

Debe **suprimirse** el siguiente libro:

- GÓMEZ TORREGO, L. (2011): *Las normas académicas: los últimos cambios*, Madrid, SM.

8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Semántica Inglesa, del Grado en Estudios Ingleses. Modificación en la Guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Semántica Inglesa**, (cód. 64023027) del Grado en Estudios Ingleses, la siguiente modificación en la Guía de la asignatura, en la fecha del PEC. Así en el apartado **EVALUACIÓN** de la Guía:

Donde dice: 1/05/2018.

Debe decir: 11 a 15 de diciembre de 2017.

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Teatro español de los siglos XVIII-XXI, del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Modificación en la Guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Teatro español de los siglos XVIII-XXI**, (cód. 64014028), del Grado en Lengua y Literatura Españolas, la siguiente modificación en el apartado **SISTEMA DE EVALUACIÓN** de la Guía de la asignatura al haberse omitido todo un párrafo:

DONDE DICE:

SERÁN PENALIZADOS FUERTEMENTE (CON UN SUSPENSO) LOS ALUMNOS QUE COPIEN EN LA REALIZACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS DOS PEDs.

30 de enero

DEBE DECIR:

SERÁN PENALIZADOS FUERTEMENTE (CON UN SUSPENSO) LOS ALUMNOS QUE COPIEN EN LA REALIZACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS DOS PEDs.

Las fechas de entrega serán las indicadas anteriormente (1ª PED: 30 de noviembre y 2ª PED: 30 de enero). Las 2 PEDs deben ser entregadas a través de la plataforma mediante la herramienta "Tareas".

La extensión mínima de cada una de las dos pruebas será de 7 págs. La máxima, de 15 págs.



CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura **Nociones Jurídicas Básicas. Modificación del horario de asistencia al estudiante de la profesora D.ª Blanca Fernández-Galiano Campos**

Departamento de Filosofía Jurídica

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Nociones Jurídicas Básicas**, (cód. 00001198), que a partir de esta publicación horario de asistencia al estudiante de la profesora **D.ª Blanca Fernández-Galiano Campos**, Profesora Asociada del Departamento de Filosofía Jurídica, para el próximo curso 2017-2018, será el siguiente:

- **Martes de 9:00 a 15:00 horas**

INSTITUTO UNIVERSITARIO “GENERAL GUTIERREZ MELLADO”

11.- Cese y Nombramiento

I.U. “General Gutiérrez Mellado”

Cese

Por pasar a la situación de retiro por edad, vengo en cesar como Subdirector del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado a **D. PEDRO VIVAS GONZÁLEZ**, con efectos del 12 de octubre de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL DIRECTOR. Miguel Requena y Díez de Revenga.

Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en nombrar Subdirector del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, a **D. JUAN ANTONIO MOLINER GONZÁLEZ**, con efectividad del día 13 de octubre de 2017.

Madrid, 6 de noviembre de 2017. EL DIRECTOR. Miguel Requena y Díez de Revenga.



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****12.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.****▼ CONVOCATORIA RETOS-COLABORACIÓN**

El objetivo de la convocatoria Retos-Colaboración es el apoyo a proyectos en cooperación entre empresas y organismos de investigación, con el fin de promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios.

Con estos proyectos se pretende estimular la generación de una masa crítica en I+D+I de carácter interdisciplinar necesaria para avanzar en la búsqueda de soluciones de acuerdo con las prioridades establecidas en los Retos, promover la creación de empresas innovadoras, orientar la actividad de empresas ya existentes hacia la actividad innovadora, movilizar la inversión privada, generar empleo y mejorar la balanza tecnológica del país, así como reforzar la capacidad de liderazgo internacional del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación y de sus agentes, contribuyendo a mejorar la competitividad del tejido empresarial.

Plazo: 13 de diciembre de 2017.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-64514

▼ BECAS DE FORMACIÓN EN EL CIS

Diez becas destinadas a posgraduados para la formación en métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada.

Dotación: 13.000 euros anuales.

Plazo: 22 de noviembre de 2018.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-64513

2.- PREMIOS Y CONCURSOS.**▼ PREMIOS CASTILLA-LEÓN 2017**

Se convoca el Premio «Castilla y León» 2017, con la finalidad la de reconocer la labor de aquellas personas, grupos o entidades que contribuyan a la exaltación de los valores de la Comunidad castellana y leonesa, o, que realizada por castellanos y leoneses, dentro o fuera del ámbito territorial de la Comunidad, suponga una aportación destacada al saber universal, estableciendo su otorgamiento anual, en las siguientes modalidades:

- a) De Investigación Científica y Técnica e Innovación.
- b) De las Artes.
- c) De las Letras.
- d) De las Ciencias Sociales y Humanidades.
- e) Del Deporte.



- f) De los Valores Humanos y Sociales.

Plazo: 31 de enero de 2018.

Convocatoria completa: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181054765/1284282053297/1284757081867/Propuesta>

BOE

13.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 16 de octubre de 2017, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/01/pdfs/BOE-A-2017-12552.pdf>

BOE 01/11/2017

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 17 de octubre de 2017, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/02/pdfs/BOE-A-2017-12586.pdf>

BOE 02/11/2017

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 9 de octubre de 2017, conjunta de la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/06/pdfs/BOE-A-2017-12749.pdf>

BOE 06/11/2017

Resolución de 19 de octubre de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/06/pdfs/BOE-A-2017-12750.pdf>

BOE 06/11/2017

Resolución de 19 de octubre de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/06/pdfs/BOE-A-2017-12751.pdf>

BOE 06/11/2017

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/07/pdfs/BOE-A-2017-12820.pdf>

BOE 07/11/2017

Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/07/pdfs/BOE-A-2017-12821.pdf>

BOE 07/11/2017

Personal de administración y servicios. Resolución de 19 de octubre de 2017, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Técnica Auxiliar de Laboratorios y Talleres.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/07/pdfs/BOE-A-2017-12818.pdf>

BOE 07/11/2017

Resolución de 19 de octubre de 2017, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Técnica Superior de Apoyo a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/11/07/pdfs/BOE-A-2017-12819.pdf>

BOE 07/11/2017

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

14.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2018/20171114-20171120.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- El vino y el aceite en la dieta mediterránea.
- Noticias. El milano de Grefa.
- Madri+d 249.
- Luchando contra el bullying.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

- La Facultad de Ciencias ante el nuevo curso 2017/2018.
- PATRIF: Grupo de trabajo sobre Patrimonio Industrial en Fabricación.
- Compras TIC relacionadas con la Accesibilidad en la Contratación Pública en España.
- Paraíso imperfecto.
- Políticas Públicas y RSC.
- Invertir en Bolsa: tendencias y formación de postgrado.
- La legislación sobre Patrimonio Histórico en España.
- La Monarquía Hispánica en crisis a mediados del XVII.
- Infiernos, males y espectros (2ª parte).
- Desarrollo de las funciones ejecutivas de la infancia a la juventud.
- Sin olvido no hay memoria.
- Criminología en la UNED.
- Neuroeducación.
- Vincenzo Bellini: triunfos y sin sabores de un genio de la ópera del siglo XIX.
- La comunicación indígena en el medio urbano. La radio comunitaria en Bolivia.



RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Llenarte de besos. Frank Ceara.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.
- La ciencia en la alcoba.
- La Ley es la ley.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Psicología positiva: Fundamentos y aplicaciones clínicas.
- Encuentro con Escritores: Jordi Serra i Fabra.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales: www.uned.es

